"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MISIÓN COMERCIAL DE EMPRESARIOS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, el cual fue aprobado por la H. Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2016 y publicado el 30 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, el cual contempla el Incentivo Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones establecido en el "Programa de Comercialización".

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2016-2017, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

SAGARPA, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales, cuyo objetivo es lograr la integración del productor al mercado nacional e internacional; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México
Tel: 55-3871-7300

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Argentina y Brasil se ubican al sur de América Latina. Argentina tiene una extensión territorial de 2,780,400 kilómetros cuadrados, de los cuales el 53.9% es zona agrícola, limita con cinco países: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Tiene un PIB (PPA) de 879,4 millones de dólares, ocupando el puesto número 27 a nivel internacional.

Brasil por su parte tiene una extensión territorial de 8,515,770 kilómetros cuadrados, de los cuales el 32.9% es zona agrícola y limita con Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela, Guyana, Surinam, Guayana Francesa, Uruguay y Paraguay. Tiene un PIB (PPA) de 3,216,031 millones de dólares, ocupando el número 8 en comparación con el resto del mundo.

Argentina es el cuarto socio comercial de México en América Latina y el número 22 a nivel mundial. Entre las principales exportaciones mexicanas a Argentina está la cerveza de malta, pectinas, jugos de toronja sin fermentar y alimento infantil. Brasil es nuestro principal socio comercial en América Latina y la séptima a nivel internacional. Las principales exportaciones de México a Brasil son el tequila, papa, cerveza de malta, pectinas y garbanzo.

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

México cuenta con iniciativas bilaterales con ambos países uno de ellos es el Acuerdo para el reconocimiento mutuo del tequila y de la cachaça como indicaciones geográficas y productos distintivos de México y Brasil del 25 de julio de 2016, así como el Acuerdo de Complementación Económica No. 53 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil del 31 de diciembre de 2002.

Con Argentina se tiene el Acuerdo de Complementación Económica No. 6, del 01 de junio de 2002, donde se presentan en el ANEXO 1 las preferencias que otorga Argentina a México principalmente para dátiles, paltas, mangos, mangostanes y café orgánico.

Argentina y Brasil rigen la importación de productos agroalimentarios a través de la normatividad de cada uno. En Argentina la principal institución que rige la entrada de productos agroalimentarios es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y en Brasil es regulada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) y el Ministerio de Salud (MS) con la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA).

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Misión Comercial de Empresarios del Sector Agroalimentario se llevará a cabo del 06 al 13 de mayo de 2017, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina y Sao Paulo, Brasil.

PERFIL DEL VISITANTE

Esta misión comercial tiene como objeto realizar una visita de trabajo para explorar el potencial y características del mercado de Argentina y Brasil en el sector de granos y cereales, conocer sus técnicas de cultivo, identificar nichos de oportunidad y contactar clientes potenciales en ambos países.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

El evento está dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario, los productores participantes preferentemente deberán de tener experiencia exportadora a este mercado.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieran al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- No tener referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con informes que afecten como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Realizar el registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA y enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la **SAGARPA,** del Programa de Comercialización (http://bit.ly/2l8qRdh).
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe y facilitar, cuando sea requerido, información al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, 28 de Abril de 2017.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México
Tel: 55-3871-7300